

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

LICITACION PRIVADA N° 16/2017

En base a lo autorizado por Resolución P-N° 1198/2017 de fecha 01 de Agosto de 2017 llámase a Licitación Privada para la adquisición de EQUIPAMIENTO DE OFICINA PARA LA DELEGACION DE CONCORDIA con sujeción al Pliego de Condiciones Generales que se acompañan y forman parte del presente pliego.-

ARTÍCULO N° 1 Objeto del llamado

El Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos llama a Licitación Privada con el objeto de adquirir EQUIPAMIENTO DE OFICINA PARA LA DELEGACION DE CONCORDIA en un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en Pliego de Condiciones Generales y Anexo que forman parte del presente.-

REGLÓN N° 1:

(28) VEINTIOCHO MOSTRADORES TIPOS ESCRITORIOS PARA ATENCION PERSONALIZADA – (SEGÚN ANEXO I)- FABRICADOS INTEGRAMENTE EN MELAMINA DE 25MM CON CANTOS ABS DE 2MM- SISTEMA DE ENSAMBLE TIPO BLUM- SIN TORNILLOS A LA VISTA- PATAS REGULABLES- BOCA PASA CABLE- PORTA CPU- UNIDADES INDEPENDIENTES - COLORES – CENIZA (TAPAS) - GRAFITO (LATERALES) – HERRAJES GRIS PLATA - **ENTREGADOS Y ARMADOS EN: DELEGACION CONCORDIA- CALLE ESTRADA N° 218**

REGLÓN N° 2:

(28) VEINTIOCHO GABINETES – MEDIDAS 1200X450X760mm- (SEGÚN ANEXO II) -PUERTAS CORREDIZAS MONTADAS SOBRE GUIAS DE PVC- CERRADURA CENTRAL DE EMPUJE- SISTEMA DE ENSAMBLE INVISIBLE SIN TORNILLOS A LA VISTA –TAPA ,ELAMINA DE 25mm- LATERALES MELAMINA DE 25mm- FONDO 18 mm- PATAS REGULABLES – COLORES CENIZA (TAPAS) – GRAFITO (LATERALES)- HERRAJES GRIS PLATA- **ENTREGADOS Y ARMADOS EN: DELEGACION CONCORDIA- CALLE ESTRADA N° 218**

REGLÓN N° 3:

(1) UN ATRIL PARA CONFERENCIA DE MADERA LUSTRADA COLOR WENGUE - **ENTREGADO Y ARMADO EN: DELEGACION CONCORDIA- CALLE ESTRADA N° 218**

ARTICULO N° 2: Muestras.

Los proponentes deberán especificar la marca del producto que se ofrece, como asimismo especificarán las características del mismo y folletos ilustrativos.-

ARTICULO N° 3: Adjudicación.

La adjudicación recaerá en la propuesta más conveniente de acuerdo a lo expresado en el Pliego de Condiciones Generales.

ARTICULO N° 4: Lugar y plazo de entrega

El adjudicatario deberá especificar el plazo de entrega del elemento, libre de gastos de fletes, acarreos, etc. En la **DELEGACIÓN CONCORDIA, Calle ESTRADA N° 218** de la ciudad de CONCORDIA Provincia de Entre Ríos o en donde se determine expresamente.-

ARTICULO N° 5: Notificación de la adjudicación.

La notificación fehaciente de la adjudicación al oferente se realizará mediante la remisión de la respectiva Orden de Compra al domicilio constituido.-

ARTICULO N° 6: Facturación, forma y lugar de pago.

El pago se realizará al adjudicatario dentro de los diez (10) días hábiles, previa presentación de factura, orden de Compra y Certificado de Libre Deuda de Impuestos Provinciales emitido por la A.T.E.R. (Administradora Tributaria de Entre Ríos), en División Depósitos. Por el Dpto. Control del Gasto del Instituto se confeccionará la Orden de pago correspondiente y por el Dpto. Tesorería se libraré el cheque respectivo haciendo las retenciones establecidas por las reglamentaciones nacionales y/o provinciales si correspondiere.-

A sus efectos se deja constancia que el Instituto se encuentra exento del I.V.A..-

ARTICULO N° 7: Mantenimiento de Oferta.

La oferta presentada tendrá validez plena por treinta (30) días contados desde la apertura de la Licitación. Vencido dicho término sin que se hubiese resuelto la adjudicación, los oferentes que se acojan a lo estipulado en este artículo y opten por el desistimiento de sus propuestas lo comunicarán por escrito al Instituto, caso contrario se tendrá por válida la misma.-
